



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.  
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10  
[jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**INFORME SECRETARIAL.** Bogotá D.C., once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral **2019 00377**, informando que, por calamidad doméstica del titular del despacho, no fue posible adelantar la audiencia que estaba programada para el 30 de septiembre a las 11:000 am. Sírvase Proveer.

Bogotá D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

ORDINARIO LABORAL No. 11001 3105 033 2017 00601 00	
<b>DEMANDANTES</b>	Luis Jorge Uzcátegui Borr
<b>DEMANDADAS</b>	Tikun Construcciones S.A.S. y otros
<b>ASUNTO</b>	Honorarios

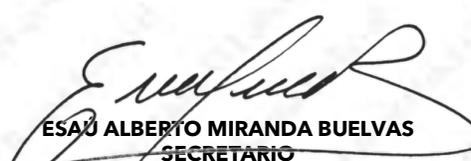
Visto el informe secretarial que antecede, se Resuelve:

**PRIMERO: SEÑALAR el MIÉRCOLES VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM),** como nueva fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 del CPT y la SS.

**SEGUNDO: INFORMAR** a las partes que dicha audiencia se realizará por medio de la plataforma virtual TEAMS y la invitación a la misma les será enviada a sus direcciones electrónicas, así como el vínculo para acceder al expediente digital, cualquier situación que deban informar con anterioridad a la audiencia o si requieren aportar algún documento, deberán hacerlo a través de correo electrónico dirigido a cualquiera de las direcciones institucionales del despacho.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA**  
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 13 DE OCTUBRE DE 2021.
Por ESTADO N.º <b>170</b> de la fecha fue notificado el auto anterior.
 <b>ESAU ALBERTO MIRANDA BUEVAS</b> SECRETARIO